

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA



INFORME FIN DE GESTIÓN

Nombre del funcionario:

Roger Abarca Jiménez

Puesto:

Teniente, Jefe de estación de Bomberos Clase B

Dependencia:

Bomberos Santa Ana

Periodo a reportar del: 01/12/2020 al 01/12/2021.



2022

Índice

Presentación.....	3
1. Labor Sustantiva Institucional.....	4
2. Cambios habidos en el entorno.....	5
3. Autoevaluación del Sistema de Control Interno.....	6
4. Acciones de evaluación del sistema de control Interno institucional.....	7
5. Principales logros alcanzados durante la gestión.....	8
6. Estado actual de todos los proyectos bajo su Responsabilidad.....	9
7. Administración de todos los recursos financieros asignados.....	10
8. Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.....	11
9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.....	12
10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	13
11. Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión.....	14
12. Seguimiento a actividades en desarrollo.....	15
13. Inventario.....	16

Presentación:

El presente informe de gestión se realiza por instrucción de la unidad de talento humano conforme a lo dispuesto en la normativa de control interno. Lo anterior debido al traslado de mi persona de la estación de Bomberos de Santa Ana en donde fungí como Teniente a.i. jefe de estación clase B a la Estación de Bomberos de Alajuela como Capitán a.i. jefe de estación clase A.

La estación de Bomberos de Santa Ana es una estación clase B con un total de 9 colaboradores permanentes y alrededor de 15 voluntarios.

En lapso de mi gestión me avoqué ejecutar lo necesario para el cumplimiento del PAO de operaciones en lo concerniente a las estaciones, el mejoramiento de la calidad de los espacios y la ergonomía del personal y el uso razonable y sostenible del recurso del que se dispone en la estación.

El contenido del presente informe, está regulado por los trece apartados dispuestos por la administración del cuerpo de bomberos , en base a la normativa vigente concerniente a esta materia.



CUERPO DE BOMBEROS
DE COSTA RICA

15 MAY 2022 *Deiana*

UNIDAD DE TALENTO HUMANO
RECIBIDO

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

Resultados de la Gestión,

1. Labor Sustantiva Institucional:

Las acciones desarrolladas durante en el periodo de administración se fundamentaron en potenciar las habilidades del personal y las capacidades operativas de la estación de Bomberos en conjunto.

Se ejecutaron labores de prevención, extinción y rescate con variado grado de complejidad alineados con la visión del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, siempre siguiendo los procedimientos y lineamientos establecidos.

En periodo comprendido desde diciembre del 2020 a diciembre del 2021 se atendieron la totalidad de las emergencias e incidentes reportados vía OCO o por medio de solicitud directa a la estación.

Se atendieron un total de 1512 incidentes en el periodo, en ninguno de las atenciones hubo reportes o denuncias por desatención o mal servicio brindado.

Para potenciar las habilidades del personal en la atención de las emergencias se desarrollaron un total de 411 capacitaciones en servicio.

2. Indicar los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales **cambios en el ordenamiento jurídico** que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado

En el periodo se establecieron y se adecuo el funcionamiento de la estación de Bomberos conforme a las disposiciones institucionales, mismas que giraron principalmente entorno a las actualizaciones en la respuesta ante la emergencia nacional por COVID-19.



CUERPO DE BOMBEROS
DE COSTA RICA

25 MAY 2022

Bleng

UNIDAD DE TALENTO HUMANO
RECIBIDO

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

3. Autoevaluación del Sistema de Control Interno:

Todos los procesos relaciones con la Autoevaluación del Sistema de control Interno, se han llevado conforme lo establecido por la organización, acatando el cumplimiento de las normativas establecidas según sistema de control interno.

RECIBIDO
COMANDO DETALMADO HUMANO
05 2 MAY 2015
CUERPO DE BOMBEROS
DE COSTA RICA

4. Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional:

Se brinda seguimiento a los procesos que se están ejecutando a nivel institucional, el nivel de cumplimiento de los procesos que están involucrados en esta, así como el cumplimiento y aprobación de procesos de capacitación, pruebas de certificación, evaluaciones físicas PAF y otros que desde la jefatura de batallón se implementaron.

Cumplimiento de los cursos establecidos por la administración concernientes y puntuables para la evaluación de desempeño de todos los colaboradores de la estación de Santa Ana



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

5. Principales logros alcanzados durante la gestión:

De conformidad con la planificación institucional, los principales logros del periodo son:

- Resultados sobresalientes en las tres supervisiones aplicadas a la estación en el periodo I semestre nota 99, II semestre nota 100.

Estos resultados en la supervisión global de la estación muestran que de manera integral los diversos procesos de gestión y operativos estuvieron al día en tiempo y forma.

- Cumplimiento de los estándares para el Programa de bandera Azul Ecológica.
- Con la inversión por parte de la Municipalidad para la construcción de la sala de máquinas, se logra identificar a tiempo varios errores de diseño que presentarían problemas a futuro, estos se corrigen a tiempo previo al diseño final para para construir.
- Cambio de mentalidad y motivación del personal de la estación, al ingreso se identificó desmotivación y desgano en algunos de los Bomberos tanto permanentes como voluntarios, esta condición se logra revertir.

RECIBIDO
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
CORPO DE BOMBEROS
DE COSTA RICA

6. Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad:

El proyecto en desarrollo bajo mi responsabilidad directa como encargado es el Programa de Bandera Azul Ecológica.

Este proyecto a mi salida se encuentra, al día, a la fecha de mi salida de la estación. Con una ejecución documental de información y registros en tiempo conforme a la fecha de salida.



CUERPO DE BOMBEROS
DE COSTA RICA

25 MAY 2022

UNIDAD DE TALENTO HUMANO
RECIBIDO

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

7. Administración de los recursos financieros asignados:

A nivel de estación de Bomberos no se cuenta con presupuesto propio asignado.

Sin embargo, todos los procesos de compra en los que se utilizaron tarjetas de compra institucional como, compra de combustible, compras de repuestos, compras ligadas a reportes de avería de estación y demás que se realizaron en el lapso de mi administración de la estación de Bomberos de Santa Ana, se conciliaron en tiempo y forma, de conformidad con las disposiciones institucionales vigentes al momento.

Para el adecuado control de las compras se estableció a lo interno de la estación un control que permitió dar trazabilidad al estado de cada compra realizada en el periodo.

RECIBIDO
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
27 MAY 2010
GOBIERNO DE COSTA RICA
CUERPO DE BOMBEROS

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento:

1. Identificar y corregir a tiempo las conductas nocivas de algunos de los bomberos que desfavorecen la armonía y buena marcha de los comportamientos colectivos del personal.
2. Avanzar en la sostenibilidad y ejecución de las políticas de sostenibilidad y reducción del uso de recursos dentro de la estación de Bomberos.
3. Continuar con el control establecido para el seguimiento de las compras realizadas vía tarjeta institucional.



CUERPO DE BOMBEROS
DE COSTA RICA

25 MAY 2022

UNIDAD DE TALENTO HUMANO
RECIBIDO

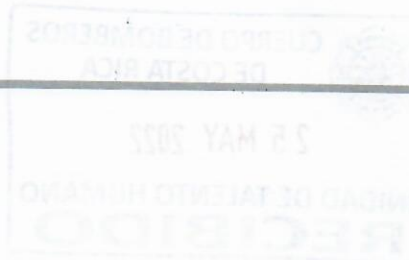
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad:

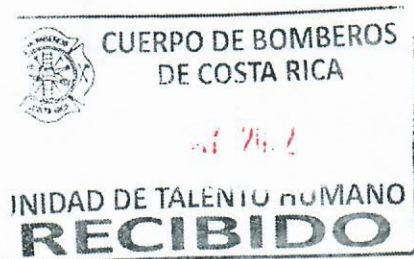
La buena relación que se mantiene con la Alcaldía y vice Alcaldía de la municipalidad de San Ana se debe mantener y potenciar, estratégica y políticamente seguirá dando buenos resultados.

Ante el riesgo latente de los deslizamientos activos en la zona, se debe mantener el constante acercamiento ante el departamento de gestión de Riego de la municipalidad y establecer planes pre-incidente que respondan a la dimensión e implicaciones operacionales.



10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República:

A través de la Comisión de Control Interno, se ejecutan solicitudes emanadas por la Contraloría General y Auditoría Interna a nivel institucional, mismas solicitudes y observaciones se dan a conocer garantizando el entendimiento de las mismas por parte de los colaboradores de la estación de Bomberos de Santa Ana.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

11. Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión:

Se ha brindado seguimiento y cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones emanadas por las autoridades del Cuerpo de Bomberos en la estación de Bomberos de Santa Ana.

12. Seguimiento a actividades en desarrollo:

- Supervisión continua de las solicitudes de presupuesto, compras, tramites de facturas, compras de combustible y manejo de activos asignados a la estación.
- Supervisión e implementación constante de las políticas institucionales y normas establecidas.
- Administración certera del personal.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Conforme con lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República

13. Inventario:

Placa de bomberos	Descripción del activo
<p>El inventario general de los activos de la estación de Santa Ana fueron entregados conforme a las disposiciones institucionales en el oficio CBCR-051377-2021-EBSA-0023 al titular del puesto cuando asumió nuevamente sus funciones dentro de la estación de Bomberos, se adjunta oficio y documento con el listado de activos</p>	

Róger Abarca Jiménez

Nombre del funcionario



Firma

RECIBIDO
CORPO DE BOMBEROS
DE COSTA RICA
27 MAY 2022
UNIDAD DE TALENTO HUMANO